

**15305** ACUERDO de 26 de julio de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 5 de abril de 2006, para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2006 para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 30 de mayo de 2006, se nombra a doña María Gemma Espinosa Conde, Magistrada con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 15 de los de Barcelona, como Jefe del Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Se declara a doña María Gemma Espinosa Conde en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, y con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el destino que actualmente ocupa al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñará sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107 de 5 de mayo).

Madrid, 26 de julio de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15306** REAL DECRETO 967/2006, de 1 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel don Luis Lloret Gadea.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 2006, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel don Luis Lloret Gadea.

Dado en Madrid, el 1 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**15307** REAL DECRETO 968/2006, de 1 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad al Coronel Médico don Antonio Centeno Arévalo.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 2006, Vengo en promover al empleo de General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad al Coronel Médico don Antonio Centeno Arévalo.

Dado en Madrid, el 1 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**15308** REAL DECRETO 969/2006, de 1 de septiembre, por el que se nombra Almirante de la Flota al Almirante del Cuerpo General de la Armada don Fernando Armada Vadillo.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 2006, Vengo en nombrar Almirante de la Flota al Almirante del Cuerpo General de la Armada don Fernando Armada Vadillo.

Dado en Madrid, el 1 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15309** REAL DECRETO 970/2006, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Nadia Calviño Santamaría como Directora General de Defensa de la Competencia.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de doña Nadia Calviño Santamaría como Directora General de Defensa de la Competencia, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2006, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 1 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
PEDRO SOLBES MIRA